

de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

338/08-SE. Acal España, Antonio. Término municipal de Sevilla.

338/08-SE. Bayón Alonso, Manuel. Término municipal de Sevilla.

338/08-SE. Alguacil Carmona, Sebastián. Término municipal de Sevilla.

259/08-GD. González Fernández, Sergio, en calidad de Gerente de Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Granada. Término municipal de Granada.

322/08-GD. Sánchez López de Vinuesa, Félix. Término municipal de Granada.

157/08-JA. López López, Tomás. Término municipal de Canena (Jaén).

145/08-JA. Marín de la Peña, Mercedes. Término municipal de Linares (Jaén).

323/08-SE. De Castro Piña, Manuel, en nombre y representación de Herederos de Manuel de Castro, S.L. Término municipal de Ubrique (Cádiz).

Sevilla, 2 de abril de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 2 de abril de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Resoluciones relativas a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resoluciones relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

188/08-SE; Rosado Jiménez, José; término municipal de El Palmar de Troya (Sevilla).

227/08-CB; Olmo Pino S.A.; término municipal de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

317/08-CB; Onieva Ariza, Carmen; término municipal de Cabra (Córdoba).

117/08-GD; Trujillo Águila, Andrés; término municipal de Algarinejo (Granada).

90/08-GD; Fernández Gálvez, Miguel; término municipal de Casasnuevas (Granada).

75/08-JA; Gutiérrez Montiel, Rafael; término municipal de Jaén.

116/08-JA; Arroyo Zapatero, Ignacio, como Presidente de la Comunidad de Propietarios Urbanización Betula-La Vega; término municipal de Úbeda (Jaén).

272/08-SE; Rodríguez Rosendo, Rafael, en nombre y representación de Reina Marín, S.L.; término municipal de Málaga.

Sevilla, 2 de abril de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 2 de abril de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando propuesta de Resolución de archivo a expedientes de autorización de vertidos de aguas residuales.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de propuesta de Resolución relativos a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente, y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, titular y término municipal.

GC0141/JA-5956. Francisco Sánchez Méndez. Jaén. ME0009/JA-20105. Hierros y Metales Linares Gea, S.L. Linares (Jaén).

GR0367/JA-4. Centro Ecuestre Evento (Pedro Fernández Jiménez). Jaén.

GC0391/JA-6201. Andaluzas de Producciones Ganaderas, S.L., Úbeda (Jaén).

Sevilla, 2 de abril de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 16 de abril de 2009, de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., de la convocatoria del «Programa Extenda Becas».

La Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda), entidad dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, convoca 40 becas de internacionalización para la realización de prácticas de comercio internacional. Estas becas, financiadas con cargo al Fondo Social Europeo, tienen como objetivo la formación y cualificación de futuros profesionales del comercio internacional. La formación teórica y práctica proporcionada por este programa es altamente valorada por las empresas andaluzas, que cada año participan como entidades colaboradoras en la segunda fase.

Materia: Comercio internacional.

Funciones: Realización de estudios de mercado, informes y notas sectoriales, resolución de consultas de empresas andaluzas, elaboración y actualización de bases de datos, participación en la organización de acciones de promoción (ferias, misiones comerciales...).

Número de becas: 40.

Dotación económica: 46.000 euros brutos para ambas fases, además de la aportación adicional que pueda corresponder según destino.

Duración: 2 fases de 12 meses cada una. Las prácticas que se realicen en entidades que no sean Oficinas de Promoción de Negocios de Extenda podrán oscilar entre los 10-12 meses, dependiendo del procedimiento que rija en cada entidad.

Destinos: 1.ª Fase: Oficinas de Promoción de Negocios de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Extenda (Bruselas, Budapest, Buenos Aires, Casablanca, Ciudad de Panamá, Dubai, Dusseldorf, Lisboa, Londres, México D.F., Miami, Moscú, Nueva York, París, Pekín, Praga, Santiago de Chile,

Sao Paulo, Shanghai, Tokio y Varsovia). Oficinas Comerciales de España en el extranjero (destinos por confirmar). Otros organismos o instituciones de carácter internacional.

2.ª Fase: Empresas andaluzas con proyectos de internacionalización.

Proceso de selección: Superación de pruebas en las que se valoran los conocimientos de comercio internacional y de idiomas. Las 60 mejores puntuaciones pasan a realizar un curso intensivo de comercio internacional al final del cual tiene lugar una prueba escrita y una entrevista personal. Finalizadas estas pruebas y en función de las valoraciones obtenidas se designan los 40 adjudicatarios de la beca.

Las fechas de incorporación de los becarios dependerán de los destinos asignados (enero-marzo 2010). Las fechas de celebración de las pruebas, así como los resultados de las mismas, se harán públicos en la página web de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda), www.extenda.es, en banner específico.

El disfrute de esta beca es incompatible con la percepción de la prestación por desempleo, con cualquier otro tipo de beca o ayuda y con el desarrollo de una actividad laboral regular, ya que las actividades propias de la beca requieren

dedicación exclusiva. La beca no implica relación contractual con el centro al que quede adscrito el beneficiario, ni genera por parte del organismo receptor ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla del mismo.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de la solicitud y la documentación requerida finaliza el 13 de julio de 2009 a las 14,00 horas.

Lugar de presentación de solicitudes: La solicitud para participar en el Programa Extenda Becas debe hacerse a través de la página web www.extenda.es. La documentación a aportar debe remitirse directamente a la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda) con la referencia «Becas». La dirección es C/ Marie Curie, 5, 41092, Isla de la Cartuja, Sevilla. Teléfono: 902 508 525. Las personas de contacto son Paola Castro y Blanca Crespo. El texto íntegro de la convocatoria y el formulario de solicitud están disponibles en www.extenda.es. También pueden solicitarse en becas@extenda.es

Sevilla, 16 de abril de 2009.- La Directora General, Teresa Sáez Carrascosa.
